



COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo, a 7 de Marzo de 2012

**C. GABINO CUE MONTEAGUDO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

Sirva la presente para comentarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan, investiguen estos hechos, y sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país se garantice la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle, gire sus apreciables instrucciones a quién corresponda, a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado sobre el estado que guarda la indagatoria relativa a las agresiones físicas cometidas por elementos de la Policía Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, el pasado 6 de marzo de 2012; en contra de los periodistas; José de Jesús Cortés y Jorge A. Pérez Alonso de Telemundo; Othón García del Diario *el Rotativo*; Alejandro Villafañe del periódico *El Imparcial* y Jesús Cruz Porras corresponsal de la revista *Proceso*.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

A T E N T A M E N T E

**Dip. María Yolanda Valencia Vales
Presidenta**